SECRETARIA - SANTIAGO

PROCEDIMIENTO

: Gestión Preparatoria.

MATERIA : Notificación Judicial de Facturas

LEY Nº 19983.-

DEMANDANTE

: MOLINO KOKE S.A.C.I

R.U.T.

: 93.142.000-3

ABOGADO Y

APODERADO

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: PANIFICADORA LUDI LTDA.

R.U.T.

: 77.339.050-9

REPRESENTANTE LEGAL

: LUCIA TERESA DEICHLER COLLANTES

R.U.T

: 6.372.782-2

EN LO PRINCIPAL: Notificación de Facturas en conformidad a la ley 19.983.-; EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita su custodia.; EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Personería; EN EL TERCER OTROSÍ: Se tenga presente.-

S. J. L.

JOSÉ SANTANDER ROBLES, abogado, en representación convencional, según se acreditará, de MOLINO KOKE S.A.C.I., ambos con domicilio en Estado 359, Piso 13º, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado MOLINO KOKE S.A.C.I, es dueño de las siguientes facturas emitidas a PANIFICADORA LUDI LTDA., panadería, representada por LUCIA TERESA DEICHLER COLLANTES con domicilio en GRUMETE BUSTOS Nº 601, COMUNA DE INDEPENDENCIA Y/O CALLE EL ARCANGEL № 4955 DEPTO 42 COMUNA DE VITACURA.

- 1.- Factura Nº 0584564, de fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, emitida a PANIFICADORA LUDI LTDA. Por la suma total de \$2.456.250.-
- 2.- Factura № 0585779, de fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, emitida a PANIFICADORA LUDI LTDA. Por la suma total de \$1.637.500.-
- 3.- Factura Nº 0587634, de fecha 08 DE OCTUBRE DE 2012, emitida a PANIFICADORA LUDI LTDA. Por la